

Juzgado de Familia N° 1
Secretaría N° 1 – 2da. C. Judicial de Misiones

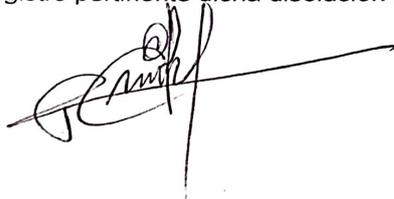
SUMA: AGREGA PROYECTO DE OFICIO

Señor Juez:

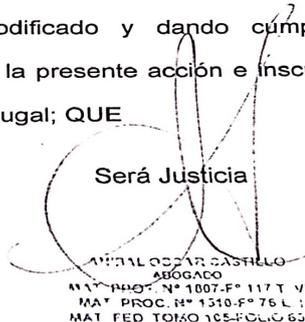
BAEZ ANIBAL EDUARDO, por derecho propio, con domicilio real y procesal acreditados, con patrocinio letrado de **ANIBAL OSCAR CASTILLO, CUIT N° 23-12539172-9**, Abogado, domicilio electrónico aocastillo@cademis.jusmisiones.gov.ar; inscripto en las Matrículas Profesionales correspondientes, con domicilio legal en Avda. Sarmiento N° 332 – Planta Baja, Oberá, Misiones, en autos caratulados: **“Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – C/BRITEZ BERNARDITA – S/DIVORCIO UNILATERAL”**, que tramita por ante el Juzgado de referencia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ante V.S. me presento y como mejor proceda en derecho DIGO:

I.- OBJETO:

QUE, vengo por este acto en legal tiempo y forma de ley a **AGREGAR PROYECTO DE OFICIO**; a los fines de inscribir el divorcio decretado en autos debidamente modificado y dando cumplimiento al requerimiento de V.S., y se prosiga con la presente acción e inscripción en el Registro pertinente dicha disolución conyugal; **QUE**



Será Justicia



ANIBAL OSCAR CASTILLO
ABOGADO
MAT. PROF. N° 1007-F° 117 T. VI
MAT. PROC. N° 1510-F° 76 L. I
MAT. FED. TOMO 105-FOLIO 637

OFICIO N°/2022.-

OBERA, Misiones; 20 de Septiembre de 2022.-

Señor:

DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas – Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: “Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – C/BRITEZ BERNARDITA – S/DIVORCIO UNILATERAL”, que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 – de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. VANESSA GONZALEZ PUCZKO, sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia – ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de que se tome razón de la sentencia de divorcio del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez - DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britez - DNI N° 14.879.497; matrimonio inscripto al Tomo: 1 – Acta: 06 – Año: 1997 – del Registro Provincial de las Personas – Delegación de Jardín América, Misiones; dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente reza: *“Oberá, Misiones, 04 de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO C/BRITEZ BERNANRDITA S/Divorcio Unilateral”, del que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britez DNI N° 14.879.497 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y*

alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2") Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva de presente auto, ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-
Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia N° 1.-

Sin otro particular, saludo a Usted, muy
atentamente.-

POSADAS, 05 de mayo de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / D

NOTA N° 605 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 20 de septiembre de 2022, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 94699/2016 BAEZ ANIBAL EDUARDO C/ BRITZ BERNARDITA S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la inscripción del Matrimonio en cuestión.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2023.05.05
08:21:18 -03'00'

OFICIO N°/2023.- OBERA, Misiones; 17 de Octubre de 2023.-

Señor:
DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
Posadas – Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – C/BRITEZ BERNARDITA – S/DIVORCIO UNILATERAL", que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 – de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a cargo de la Dra.

Digitally signed by VANESSA GONZALEZ PUCZKO
Date: 2023.10.20 11:47:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Registro
Informatica

VANESSA GONZALEZ PUCZKO, sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia – ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de que se tome razón de la sentencia de divorcio del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez - DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britez - DNI N° 14.879.497; matrimonio inscripto al Tomo: 1 (Primero) – Acta: 06 (Seis) – Folio: 6 – Año: 1997 – del Registro Provincial de las Personas – Delegación de Jardín América, Departamento San Ignacio – Provincia de Misiones; dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente reza: "Oberá, Misiones, 04 de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO C/BRITEZ BERNANRDITA S/Divorcio Unilateral", del que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) *Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britez DNI N° 14.879.497 de conformidad a lo*

dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2º) Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva de presente auto, ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA
– Juez de Familia N° 1.-

Sin otro particular, saludo a Usted, muy
atentamente.-

POSADAS, 02 de noviembre de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / D

NOTA N° 1779 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados “**EXPTE. N° 94699/2016 BAEZ ANIBAL EDUARDO C/ BRITZ BERNARDITA S/ DIVORCIO**”. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la inscripción del Matrimonio en cuestión.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

**CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel**
 Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2023.11.02
11:45:33 -03'00'

OFICIO N°/2024.-

OBERA, Misiones; 04 de Marzo de 2024.-

Señor:

DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
Posadas – Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: ***“Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – C/BRITEZ BERNARDITA – S/DIVORCIO UNILATERAL”***, que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 – de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. VANESSA GONZALEZ PUCZKO, sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia – ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de que se tome razón de la sentencia de divorcio dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente reza: ***“Oberá, Misiones, 04 de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez – DNI N° 12.304.998 y Bernardina Britez – DNI N° 14.879.497, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 sgtes., y ccs., del C.C.C.N., matrimonio inscripto al FOLIO: 6 - TOMO: Primero – NÚMERO: 6 – Año: 1979, de la Delegación de Jardín América – Dpto. San Ignacio - del Registro Provincial de las Personas, Misiones.- 2) Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de***

la debida toma de razón librese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia N° 1.-

Sin otro particular, saludo a

Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Viretza
Date: 2024.10.28 12:24:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

OFICIO N°/2024.-

OBERA, Misiones; 31 de Octubre de 2024.-

Señora:

DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
Posadas – Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – BRITZ BERNARDITA - S/DIVORCIO UNILATERAL", que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 – de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. VANESSA GONZALEZ PUCZKO, sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia – ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de que se tome razón de la sentencia de divorcio del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez - DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britz - DNI N° 14.879.497, matrimonio inscripto al TOMO: Primero – NUMERO: Seis – FOLIO: 6 – Año: 1979 – del Registro Provincial de las Personas – En Jardín América – Departamento San Ignacio - Provincia de Misiones; dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente reza "Oberá, Misiones, 04 de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS. El "Expte N° 94699/2016 – BAEZ ANIBAL EDUARDO – C/BRITZ BERNARDITA - S/Divorcio", del que, RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Anibal Eduardo Baez, DNI N° 12.304.998 y Bernardita Britz, DNI N° 14.879.497, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del

*C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N..- 2°)
Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón,
líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de
Misiones, ... con transcripción de la parte dispositiva de presente auto, ... 5) ... 6) ... 7) ...
8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia
N° 1.-*

Sin otro particular, saludo a Usted, muy
atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Viretza
Date: 2024.11.01 12:20:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Escaneado con CamScanner

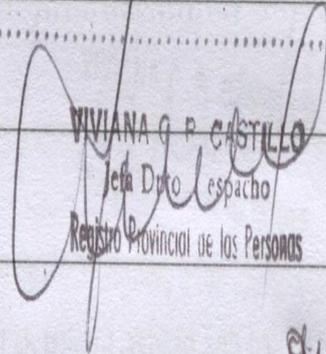
En la ciudad de ⁰⁴ ~~Foz de~~ ^{Asunción} Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de ^{Noviembre} de 20²⁴....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº ^{548-J-22} ^{S/N} de fecha.....
²²⁴⁸⁵ Fº ¹³²

en ^{EXISTENTE 94699 / 2016 BAEZ ANIBAL}
^{Epulwolo}
^{la loteria} ^{CL BATES BERARDINI. S. DI WOLO}

de cuyo contenido doy fé referencia archivo: libro nº ¹⁵ Folio ⁸⁴ Año ²⁰²⁴

Trámite.....


VIVIANA G. P. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de ⁰⁴



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

6

SECCION: PR

TOMO: Primer

NUMERO 510

En Jardín América - Dpto. San Ignacio Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once treinta del día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Aníbal Eduardo BAEZ D.N.I. N° 12.304.588

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad Argen-

tina Profesión Mecánico lugar de nacimiento

Monte Carlo - Misiones domiciliado en Sancti P. P. - Misiones

hijo de Aníbal BAEZ

de nacionalidad Argentina de profesión Empleado

domiciliado en Sancti P. P. - Misiones y de

Belarmino SILLABA de nacionalidad Paraguaya

de profesión Artes de casa domiciliado en Sancti P. P. - Misiones

y Doña Bernardita BRITZ D.N.I. N° 14.819.677

Edad dieciséis años, estado soltera nacionalidad Argen-

tina Profesión Artes de casa lugar de nacimiento

Jardín América - Misiones domiciliada en Jardín América - Misiones

hija de Juan Saturnino BRITZ MARTINEZ de nacionalidad Pa-

raguaya de profesión Comerciante domiciliada en Jar-

dín América - Misiones y de Eufemia OLIVERA

de nacionalidad Paraguaya de profesión Artes de casa

domiciliada en Jardín América - Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Aníbal Eduardo BAEZ

y Doña Bernardita BRITZ

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido José P. B. Martínez L.E. N° 4.424.522

Edad cuarenta y dos años, estado casado profesión Tabacalero

domiciliado en Jardín América - Misiones

Nombre y Apellido Epifanio Fernández L.E. N° 1.481.412

Edad cuarenta y cinco años, estado casado profesión Artes de casa

domiciliado en Jardín América - Misiones

Presente de parte de los prometedores quienes presencian su consentimiento por la celebración de este acto. Leido el texto de firmas con mi go. los comparecientes

BAEZ:
Aníbal Eduardo
de
BRITZ:
Bernardita
- nota de
Referencia
para el
"DARSA" -

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

